

CONVENIO DE FILIALIDAD

Reunidos de una parte D. _____, en calidad de Presidente del C.D. _____, con domicilio _____ y con inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Castilla y León nº _____ y con número de club en el registro de clubs de la Federación de Castilla y León de Fútbol, nº _____ y de otra D. _____ en calidad de Presidente del _____, con domicilio _____ y con inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Castilla y León nº _____ y con número de club en el registro de clubs de la Federación de Castilla y León de Fútbol, nº _____, ambos reconociéndose capacidad legal suficiente para la firma del presente convenio acuerdan:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de los criterios deportivos de adecuada progresión de los futbolistas y equipos de ambos clubs y con el fin de poder establecer un organigrama deportivo adecuado para los mismos y que sobre todo posibilite el desarrollo deportivo de los futbolistas y cumpliendo el mandato de la Asamblea General del club patrocinador, ambos clubs, en la persona de sus Presidentes, desean plasmar el presente convenio de filialidad.

CONSIDERACIONES

PRIMERA

El presente convenio de filialidad entrará en vigor en la temporada _____ y tendrá vigor hasta el 30 de junio de 20_____, momento en que finalizará el mismo, sin posibilidad de prórroga tácita y si ambas entidades estamos de acuerdo con el mismo, se realizará un nuevo convenio, con las estipulaciones que en el mismo se acuerden.

SEGUNDA

El presente convenio se ajustará a lo dispuesto en el Reglamento General de la F.C. y L.F. y si por vicisitudes de la competición ambos o alguno clubs militasen en categoría nacional y el convenio permaneciese en vigor, por lo recogido en el Reglamento General de la R.F.E.F.

TERCERA

El presente convenio de filialidad será remitido a la Federación de Castilla y León de Fútbol, en el plazo de diez días posteriores a la firma del mismo, y siempre antes del 30 de junio de la temporada anterior, para que pueda tener vigencia en la siguiente y para que surta los efectos oportunos.

Lo que se firma de mutuo acuerdo y por cuadruplicado ejemplar en

Sello club
Fdo.: Nombre y Apellidos
PRESIDENTE

Sello club
Fdo.: Nombre y Apellidos
PRESIDENTE